



BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

SECRETARÍA DE CAMARA.

CIRCULAR.

Habiéndose recibido en esta Secretaría de mi cargo las Reales Cédulas de nombramiento para los Curatos correspondientes á las segundas propuestas, S. S.ª I.ª el Obispo mi Señor, me ordena lo haga saber á los Señores agraciados para que á la brevedad posible se presenten á tomar la colacion y posesion canónica. Con este motivo además de recordar lo preceptuado en circular de 22 de Junio próximo pasado, respecto de las cuentas de fábrica y Casas Rectorales, S. S.ª I.ª ha tenido á bien disponer, que todos los Sres. Curas Párrocos ó Ecónomos al dejar las Parroquias hoy á su cargo, hagan formal entrega de ellas al que deba

encargarse de nuevo y cuando esto no pueda tener lugar sin graves molestias por razon de las distancias ú otras causas razonables, hagan dicha entrega al Sr. Arcipreste del Partido ó á quien este designare. La entrega deberá hacerse en todo caso mediante inventario general que comprenderá con toda precision y claridad cuantas alhajas, ornamentos, vasos sagrados y demás enseres pertenecientes á la Iglesia y será firmado por el que entrega y el que se hace cargo, dando este cuenta inmediatamente á esta Secretaria de haberlo verificado y de las observaciones que se le ofrezcan. Salamanca 5 de Mayo de 1879.—*Lic. Alejo Izquierdo Sanz*, Secretario.

PROVISORATO DEL OBISPADO.

Se ruega á los Sres. Curas Párrocos, Ecónomos y Coadjutores encargados de las Iglesias Parroquiales así de la Ciudad como de las demás de la Diócesis, que examinen con la posible brevedad los libros de bautizados de los años 1857, 58 y 59, y si hallan la partida de Magdalena Remola y Nogales, hija de Angel y Teresa, que tiene de 22 á 23 años, la remitan estendida en papel de oficio á este Provisorato, pues en ello practicarán una obra muy accepta á los ojos de Dios. Salamanca 29 de Abril de 1879.—*Dr. Ramon de Iglesias y Montejo*.

*Parroquias que figuran en la Administracion de
Cruzada sin liquidar el importe de los Sumarios
correspondientes á la Predicacion de 1878.*

Stma. Trinidad de Salamanca,	por el total.
Amatos de Alba.	id.
Anaya de Alba.	id.
Gajates.	id.
Horcajo Medianero.	resto.
Pedraza.	por el total.
Valdecarros.	resto.
Santa Marta.	por el total.
Moriscos.	resto de D. José Herrero.
Negrilla.	por el total.
Palencia de Negrilla.	resto.
Pedrosillo el Ralo.	por el total.
Topas.	resto.
Villamayor.	id.
Villoruela.	id.
Paradinas.	id.
Zorita de la Frontera.	por el total.
Aldeavieja.	id.
Beleña.	id.
Campillo.	id.
Guijuelo.	id.
Maya (la).	resto.
San Pelayo.	id.
Villarmayor.	id.
Zafron.	por el total.
Valero.	id.
Macotera.	resto.

Villar de Gallimazo.	por el total.
Cabaco.	id.
Herguijuela de la Sierra.	id.
Molinillo.	id.
Pinedas.	id.
Brincones.	resto.
Corporario.	por el total.
Gema.	id.
Masueco.	resto.
Vídola.	por el total.
Villarmuerto.	id.
Majuges.	id.
Avililla.	id.
Barrueco Pardo.	id.

NECROLOGÍA.

En 25 de Abril último falleció D. Eusebio Baza, Párroco de Golpejas. Pertenecía á la hermandad de sufragios mútuos del Clero con el núm. 312. Los sócios aplicarán una misa y tres respuestas.—R. I. P.

SALAMANCA: IMP. DE OLIVA.

